



PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA PRIMARIA

CEIP JOSÉ CAMÓN AZNAR. ZARAGOZA

CURSO 2023-2024



INDICE	pag
1 Adecuación de los objetivos generales de la Educación Primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro.	1
2 Líneas pedagógicas del centro.	2
3 Configuración de la oferta formativa.	4
4 Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.	5
5 Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	7
6 Criterios sobre la promoción del alumnado.	11
7 Información esencial a los padres, a las madres, tutores y tutoras legales sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.	13
8 Criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.	13
9 Directrices generales para la elaboración de la programación didáctica.	17
10 Criterios y estrategias de coordinación entre áreas de conocimiento o ámbitos, ciclos y etapas.	17
11 Actuaciones concretas para los refuerzos educativos que pueda necesitar el alumnado.	17
12 El Plan de utilización de las tecnologías digitales.	19
13 Plan Lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento o ámbitos de la etapa.	22
14 Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.	23
15 Proyectos de innovación e investigación educativa.	24
16 Programaciones didácticas de las áreas de conocimiento o ámbitos para cada ciclo elaboradas por cada uno de los equipos didácticos de ciclo, reguladas en el artículo 42 de esta orden.	24

Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

**1º) ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.**

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria José Camón Aznar es un centro educativo de carácter de Centro Preferente de alumnado con discapacidad física (motora y orgánica). Fue creado en 1980 y su titularidad la ostenta la Diputación General de Aragón.

Está situado en el barrio de las delicias entre Bombarda y Monsalud, que atiende alumnado desde 2 años hasta 6º de E. Primaria. Consta de 20 unidades (7 infantil y 13 de primaria).

Ubicado en una zona preferentemente residencial, donde están construyendo muchas más viviendas, y cuenta con buenos servicios socioculturales:

- Tres Colegios Públicos, dos Institutos de Enseñanza Secundaria, una Escuela Infantil.
- Un Centro Deportivo Municipal.
- Dos parques.
- Un Centro ambulatorio de Salud y uno de Especialidades.
- Un Centro Cívico (juventud, mayores, ludoteca...).
- Comunicaciones: cerca de la Estación Intermodal (trenes y autobuses) y cuatro líneas de autobuses.
- Un Centro Comercial.

El centro educativo está dentro de la zona educativa 6 y está adscrito a los institutos “Félix de Azara”, “Santiago Hernández” y “El Portillo”.

Consta de dos edificios, uno para Educación Infantil y otro para Educación Primaria.

- El edificio de educación infantil es de planta baja y una altura.
- En el edificio de educación primaria consta de la planta baja y dos alturas. Cada uno de los dos edificios tiene ascensor y un patio de recreo independiente.

Asimismo, en el recinto del edificio de Primaria se encuentra situado el comedor escolar. Está gestionado por la empresa ARAMARK y cuenta con cocina propia y cocineras. No es un servicio de catering o línea fría.

En el PEC se recogen las señas de identidad del centro, sus valores y su autonomía pedagógica, y se establecen los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. Sus prioridades educativas son las siguientes: pluralismo y valores democráticos, coeducación, integración, orientación académica y profesional y atención psicopedagógica, el trabajo por proyectos, las nuevas tecnologías, las actividades complementarias y extracurriculares y la relación con el entorno.



Dos tendencias demográficas caracterizan el barrio: el envejecimiento de la población autóctona y la inmigración, que en la actualidad procede mayoritariamente de Marruecos, países del Este de Europa, China, Rumanía y Latinoamérica.

2º) LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO.

Entendemos que abordar una verdadera innovación educativa supone ver al alumnado como los verdaderos protagonistas de su aprendizaje, atendiendo a sus necesidades e intereses para que puedan desarrollar al máximo sus potenciales y sus diferentes inteligencias, cada uno a su ritmo.

La comunidad educativa del CEIP José Camón Aznar nos hemos parado a pensar sobre el centro que queremos ser.

Convencidos/as de nuestro papel para motivar al alumnado a ser personas activas, participativas, críticas y creativas, queremos favorecer la reflexión y el trabajo en el aula sobre cuestiones de desarrollo que nos afectan a todas y todos; contribuyendo así a que el alumnado tome conciencia de su poder transformador.

Queremos formar parte de este cambio. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU en su Agenda 2030 será nuestra “hoja de ruta”. Es crucial informar, sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa hacia el cumplimiento de estos objetivos.

Estas palabras de Nelson Mandela son un referente. Partiremos del Objetivo 4: Educación de calidad, es decir, garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos porque entendemos que la educación es la clave para poder alcanzar otros muchos objetivos: contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género, también empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible y es fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas y contribuir a crear sociedades más pacíficas.

El verdadero éxito de la educación consiste en formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad. Tenemos claro que el alumnado de nuestro colegio son ya ciudadanos capaces de provocar cambios en su entorno; todos ellos pueden contribuir, mediante el aprendizaje-servicio, a hacer un mundo mejor.

La metodología del Aprendizaje-Servicio no sólo permite innovar metodológicamente, sino que también favorece una auténtica educación integral. Sus aprendizajes permiten el desarrollo de competencias, integrando capacidades, habilidades, conocimientos y valores que se movilizan para resolver situaciones reales de manera eficaz. Es especialmente idónea para la adquisición de las competencias sociales y ciudadanas.

Nuestra propuesta de innovación tiene como elementos fundamentales:

Nuestras líneas generales de centro van a tener que ver con nuestro proyecto de Tiempos Escolares, y a su vez relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), todo ello incluido en las



Programaciones Didácticas.

Las líneas generales constan de:

- Recreos sin barreras y festividades: A través de juegos cooperativos y diferentes actividades que se realizan en el recreo con nuestro alumnado dinamizador de 3º ciclo de Educación Primaria se favorece la igualdad, inclusión y la convivencia del centro. Para abordar el tema de las festividades, se organizan y preparan diferentes actividades para celebrar días especiales. Fomentando la relación entre las familias, el alumnado, el personal docente y no docente y el equipo directivo para reforzar la comunidad escolar a través de la celebración de eventos lúdicos y educativos.
- Cultura del pensamiento: Donde se desarrollan las actitudes del pensamiento crítico y constructivo para la gestión de conflictos de forma pacífica, gestionar las emociones de los demás y los propios. En conclusión, con ello se quiere ayudar al alumnado a conocer y desarrollar sus fortalezas e identificar sus propias debilidades y limitaciones.
- Construyo mi aprendizaje: Con esta línea general se ofrecerá al alumnado estrategias para aprender a aprender promoviendo una actitud positiva hacia el aprendizaje, su motivación y comprensión. Para ello, se hace uso de metodologías que atiendan a la diversidad de aprendizajes y capacidades de su alumnado.
- + Arte: A través del proyecto de formación del centro + Arte, se trata de explorar y disfrutar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes: artístico, corporal, musical y plástico, se expresarán y comunicaran sus emociones, sentimientos, deseos, vivencias e ideas.
- Cómo nos cuidamos: Y con esta última línea fomentaremos los hábitos de vida saludable, sensibilizando a la comunidad educativa en la promoción y educación para la salud, ya que somos un centro educativo acreditado como Escuelas Promotoras de Salud en Aragón. (RAEPS)

A su vez profundizar y trabajar las emociones para su control y estrategias lo que conlleva a identificarlas y mejorarlas, ya que les permitirá despertar su curiosidad, generar empatía y solucionar conflictos. Lo que llevará a trabajar las pausas activas para poner fin a las distracciones, faltas de atención y comportamientos inadecuados ya que después de mucho rato de concentración se necesita desconectar para volver a conectar. Otro tema, será la educación sexual con el objetivo de fomentar entre el alumnado un mayor respeto sobre sí mismos y con los demás. Dejando atrás un tema tabú y esos miedos a hablar abiertamente del tema que a veces al no tratarlo con naturalidad trae más incertidumbre.

Además, de estas 5 líneas generales, se añade la comisión de igualdad donde se sigue fomentando nuestro Plan de Igualdad. Donde hay que tener en cuenta que coeducación e igualdad no tienen sentido si no es dentro de una escuela inclusiva que atienda la diversidad de género educando en igualdad, transmitiendo y corrigiendo los desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres o normalizar las diferentes situaciones que pueden tener nuestro alumnado con dificultades dentro del centro escolar, ya que somos un Centro Preferente de alumnado con discapacidad física (motora y orgánica). La diversidad es un hecho natural y consustancial al ser



humano; como tal debe ser abordada por el sistema educativo. La educación inclusiva no debe asociarse sólo a un alumnado concreto o a un profesorado concreto. La educación inclusiva es hablar siempre de todo el alumnado. Una respuesta educativa inclusiva es toda actuación que personaliza la atención al alumnado, fomentando su participación en el aprendizaje y reduciendo su exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Aparentemente parecen líneas generales muy diferentes, pero no es así. Todas están relacionadas entre sí para llegar a un fin de IGUALDAD, APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y GLOBALIZADO Y BIENESTAR DE NUESTRO ALUMNADO.

3º) CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA.

Se posibilita el potenciar las áreas de conocimiento y el desarrollo de la Anticipación del Segundo Idioma (Francés) en 5º y 6º de Primaria.

Contamos con desdobles del área de inglés de primero a sexto donde se puede trabajar en pequeño grupo y poder así, realizar con la otra mitad de clase, actividades que refuerzen la competencia lectora o matemática en esos niveles además, de utilizar las tics en estos desdobles.

El horario de autonomía de los centros se utilizará para el desarrollo del proyecto de centro como el de +Arte o el proyecto PALE de 1º a 3º curso de Educación primaria que se realiza en nuestro centro.

Según nuestro proyecto de tiempos escolares, también se ofrecen talleres y refuerzo para el alumnado en horario de 15:40 a 16:30.

Se ofrece en todos los cursos, el poder cursar religión católica o atención educativa.

Además de apertura a la comunidad tenemos la siguiente oferta:

- Servicio madrugador de 7:30 a 9:00. Alumnado de infantil y primaria. De lunes a viernes. Plan Corresponsables.
- Extraescolares de lunes a viernes de 15:30 a 17:30
- Ludocole: cuando hay reuniones de centro y/o del AMPA.
- Horario de ensayos de la **Agrupación Musical Delicias**: miércoles y jueves de 18:00 a 22:00.
- Horario de ensayos de la **Agrupación Folklórica Aragonesa “Aires de Albada”**, viernes de 20:00 a 22:00 y los domingos de 11:00 a 13:00.
- **Cultura Rumana**: Martes de 15:00 a 16:30.
- Cultura Árabe: Jueves de 15:30 a 17:00
- **Asociación Canfranc**: de lunes a jueves de 15:30 a 16:25.
- Sábados y Domingos: partidos de fútbol y baloncesto, ajedrez etc. programados por la AMPA y bajo su responsabilidad, cuidado y control.



4º) DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

4.1 METODOLOGÍA

- a) Diseño Universal para el Aprendizaje : el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza.
- b) El aprendizaje significativo entendido como una forma de aprendizaje basada en la comprensión y en la estimulación de los procesos de pensamiento.
- c) El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje.
- d) La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados significativos, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- e) La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto dentro de cada área de conocimiento como de carácter interdisciplinar.
- f) La preparación para la resolución de problemas en contextos reales.
- h) La contribución a la autonomía en los aprendizajes como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) La actividad mental y la actividad física del alumnado se enriquecen mutuamente. En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin.
- j) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación. Esta coherencia potencia el desarrollo del alumnado y su satisfacción con su proceso educativo.
- k) La inclusión de tecnologías digitales como recurso didáctico, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando y conectando diversos lenguajes y sistemas de representación.
- l) El logro de un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional
- m) La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje.
- n) La actuación del docente como ejemplo del que aprende el alumnado en lo referente al saber y al saber ser y como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumnado. Los maestros y las maestras ejercen una influencia relevante a través de su ejemplaridad en el desarrollo de los valores y comportamientos del alumnado



ñ) La relación con el entorno social y natural y, muy especialmente, con las familias como principal agente educativo. Desde el aula se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado.

o) El juego, como herramienta didáctica que promueve el desarrollo cognitivo, afectivo, matriz y social del alumnado.

4.2 RECURSOS

El centro y el aula cuentan con un equipamiento y recursos totalmente adecuados a la edad de nuestros alumnos, así como, a la diversidad y a las peculiaridades de los alumnos. Los diferentes recursos los podemos dividir en recursos materiales, personales y bibliográficos.

Recursos materiales: Se pueden clasificar en los siguientes:

- *Didácticos.*
- *Tecnológicos.*
- *De reciclaje.*
- *Naturales.*

El alumnado en primaria lleva libro de texto de diferentes editoriales: 1º ciclo y 3º ciclo Santillana y 2º ciclo, Edelvives. En el área de Inglés se utiliza libro de texto de Mc Millan en todo el centro.

Además todas las aulas disponen de ordenador, pizarra digital y proyector. Contamos con tablets para 2º y 3º ciclo, aunque están algo obsoletas, y un aula de informática que puede utilizar todo el alumnado según calendario.

Recursos personales:

Son aquellas personas que intervienen en las diferentes actividades de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- *Los tutores.*
- *Los especialistas.*
- *Familiares.*
- *Personal de otras instituciones con las que se colabora.*

Recursos bibliográficos:

Son los materiales que nos ayudan a dar respuesta a los problemas concretos que se plantean en los distintos momentos de planificación, ejecución y evaluación.

Es necesario utilizar y aplicar estos materiales al contexto de nuestra escuela, aula y niño particular (medios informáticos, materiales realizados por el profesor...).

4.3 AGRUPAMIENTO

El alumnado de primaria permanecerá en el mismo grupo y aula durante dos cursos que corresponde con cada uno de los ciclos de la Educación Primaria. El equipo docente será el encargado de



reagrupar al alumnado e informar al nuevo equipo docente mediante las reuniones internivelares con el objetivo de trasladar toda la información posible acerca del alumnado.

Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

- Alumnado repetidor.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnado con necesidades educativas específicas especiales.
- Conflictos entre alumnado que precise de la separación en cursos posteriores.
- Nivel curricular.
- Grupos con el mismo número de alumnado si es posible y sino similar.
- En el caso de que un alumno/a se incorpore más tarde al centro se priorizará el número de alumnado de grupo y los criterios previamente explicados. Si no se cumple ningún criterio se seguirá el orden por letras comenzando por la A (Previa consulta con los/as tutores/as implicados/as).

4.4. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

Cada grupo permanece en el mismo aula durante 2 cursos en el caso de primaria.

Los espacios comunes se organizan desde el principio de curso asignando un horario y espacio para los diferentes cursos. Además, a lo largo del curso cada una de las aulas y/o espacios comunes tiene un calendario en el que los docentes reservan el aula y horario. Además de utilizar el calendario para reservar dichos espacios

En ocasiones, tales como carnaval u otros eventos se organizan los espacios desde la CCP.

5º) CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. Los criterios de evaluación están organizados por ciclos. El profesorado de acuerdo con la concreción curricular podrá ajustar los indicadores de logro.

PROCEDIMIENTOS Responde al ¿Cómo evaluar?	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Se utilizan para recoger evaluación
--	---



<p>OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA</p> <p>Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.</p>	<p>Escalas de observación</p> <p>Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución de aspecto observado.</p> <p>Categorías: identifica la frecuencia (ejemplo siempre, a veces, nunca) o caracterización (ej.iniciado, en proceso, consolidado) de la conducta a observar.</p> <p>Numérica: determina el logro y la intensidad del hecho evaluado. Se puede utilizar la gradación de a a 4, de 1 a 5, de 1 a 6 o la más tradicional del 1 al 10.</p> <p>Descriptiva: Incorpora frases descriptivas. Ej. "trabaja y trae el material pero no toma iniciativas" o bien, "Sugiere ideas y trabaja adecuadamente"</p>
	<p>Listas de control</p> <p>Registra la ausencia o presencia de una serie de rasgos, conductas o secuencia de acciones a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea. Se caracteriza por aceptar solamente dos características: si o no, lo logró o no lo logra, presente o ausente, etc.</p>
	<p>Registro anecdótico</p> <p>Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, interpretaciones. Aporta información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.</p> <p>Diarios de clase</p> <p>Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa. Es un análisis sistemático y continuado de las tareas diarias. Se pueden usar escalas de observación para el registro del seguimiento evaluado.</p>



ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS/AS	Monografías
	Texto argumentativo que presenta y analiza datos, obtenidos de varias fuentes, sobre una determinada temática, analizados con visión Crítica
	De compilación
	De investigación
	De análisis de experiencia
	Resúmenes
	Trabajo de aplicación y síntesis
	Cuaderno de clase:
	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.
	Cuaderno de campo
	Resolución de ejercicios y problemas
	Textos escritos
	Producciones orales
	Producciones plásticas o musicales
	Producciones motrices
	Investigaciones
	Juegos de simulación y dramáticos
	Diálogo
INTERCAMBIOS ORALES CON LOS ALUMNOS	Entrevista
	Guión de entrevista. Comunicación verbal planificada, utilizando guiones más o menos estructurados, que aporta datos útiles para conocer una determinada conducta. Son muy utilizadas en la resolución de situaciones problemáticas. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.



	<p>Asamblea</p>
	<p>Puesta en común</p>
	<p>Objetivas</p>
PRUEBAS ESPECÍFICAS	<p>Con preguntas muy concretas y opciones de respuesta fija para que el alumno escoja, señale o complete.</p> <p>Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. - Preguntas de opción múltiple: para valorará la comprensión, aplicación y discriminación de significados. - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
	<p>Abiertas</p> <p>Con preguntas o temas en las que el alumno debe construir las respuestas</p>
	<p>Interpretación de datos</p> <p>Con material de introducción (ilustración, mapa...) seguido de una serie de preguntas relativas a su interpretación.</p>



	<p>Pruebas de composición: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....</p> <p>Exposición de un tema</p> <p>Resolución de ejercicios y problemas</p> <p>Pruebas de capacidad motriz</p>
Cuestionarios	
Grabaciones y análisis	
Observador externo	
Autoevaluación Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.	
Coevaluación La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros	

6º) CRITERIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Tal y como establece la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

- Al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, el equipo docente del grupo adoptará colegiadamente las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado en la sesión de evaluación final, tomándose especialmente en consideración la información y el criterio del docente que ejerza la tutoría académica.



• En todo caso, el alumnado promocionará al curso siguiente al finalizar los cursos impares. Para las decisiones colegiadas de promoción al finalizar los cursos pares, los equipos docentes tendrán, de forma colegiada, en cuenta las siguientes condiciones:

- a) El alumno o la alumna accederá al curso o etapa educativa siguiente al finalizar los cursos pares siempre que se considere que ha alcanzado el grado necesario de adquisición de las competencias clave y, en su caso, ha alcanzado los objetivos de la etapa.
- b) Se accederá también cuando, habiendo aprendizajes no alcanzados, ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa.

Cuando no se cumpla ninguna de las condiciones señaladas, el equipo docente podrá decidir que el alumno o alumna permanezca un año más en el curso. La decisión se adoptará tras la deliberación de todos los miembros del equipo docente hasta alcanzar un consenso unánime. De no darse ese consenso la decisión de permanencia excepcional un año en el mismo curso se tomará si, al menos, dos tercios de los miembros del equipo docente consideran que el alumno o la alumna no cumple ninguna de las condiciones establecidas en el punto anterior para la promoción y que esta es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo.

En todo caso, la permanencia durante un año más en un mismo curso debe haber venido precedida de la aplicación de actuaciones de intervención educativa adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna . Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada en todo caso, de un plan de seguimiento personalizado de apoyo y refuerzo.

Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán permanecer de forma extraordinaria en la etapa un curso más, de conformidad con lo establecido en la normativa que regula las medidas de intervención educativa.

Para la promoción entre los distintos ciclos, no promocionarán los alumnos que tengan dos de estas áreas suspendidas (Lengua Castellana, Inglés y/o Matemáticas), o bien una de ellas y dos o más no superadas.

Al finalizar cada uno de los cursos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción de cada alumno, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos.

El alumnado accederá al curso, o etapa educativa siguiente, siempre que el equipo docente considere que ha logrado alcanzar los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada una de las áreas de conocimiento, y que ha alcanzado el grado de adquisición correspondiente de las competencias.



Para la promoción de la etapa de Primaria a Secundaria, no promocionarán los alumnos que tengan dos de estas áreas suspendidas (Lengua Castellana, Inglés y/o Matemáticas), o bien una de ellas y dos o más áreas de las restantes no superadas.

7º) INFORMACIÓN ESENCIAL A LOS PADRES, A LAS MADRES, TUTORES Y TUTORAS LEGALES SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

El tutor o la tutora informarán a los padres, madres, tutores o tutoras legales sobre la vida escolar del alumnado, al menos una vez al trimestre, mediante el boletín de información. Este boletín sobre el aprendizaje y la evaluación del alumnado recogerá, a final de curso, las calificaciones obtenidas por el alumno o alumna en cada área de conocimiento; la decisión adoptada en cuanto a la promoción al curso o etapa siguiente y las medidas de intervención educativa y la información relativa a su proceso de integración socioeducativa, si procede.

La información escrita se complementará mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con los padres, madres, tutores y tutoras legales del alumnado con objeto de favorecer la comunicación con el centro escolar, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean positivos, cuando se presenten problemas en su integración socioeducativa o cuando los padres, madres, tutores y tutoras legales o maestros y maestras lo soliciten.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, el profesorado informará a los padres, madres, tutores y tutoras legales del alumnado, a principio de curso, de los procedimientos e instrumentos de evaluación, de los criterios de evaluación, criterios de calificación para superar las áreas de conocimiento y criterios de promoción previstos y, en su caso, sobre las actuaciones de intervención educativa que se precisen.

8º) CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para determinar si los procesos de enseñanza han sido adecuados se tendrá en cuenta:

- Indicadores para evaluar la programación
- Indicadores para evaluar la práctica docente
- Resultados obtenidos por el alumnado en las diferentes áreas.

Indicadores para evaluar la programación	SI	A VECES	NO	ASPECTOS A MEJORAR
- Realizo una evaluación inicial				



- Pretende alcanzar todos los criterios de evaluación y competencias específicas.			
- Se cubren todos los saberes básicos de la Programación.			
- Su secuenciación temporal es válida, consecuente y lógica			
- Los saberes básicos de las unidades contribuyen a desarrollar los criterios de evaluación.			
- Se trabajan todas las competencias específicas por igual			
- Las situaciones de aprendizaje son apropiadas al nivel del grupo			
- La programación es adecuada al contexto			

Indicadores para evaluar la práctica docente

Para dicha evaluación se han planificado una serie de momentos que permiten valorar la práctica docente y que coinciden con el final de cada una de las tres evaluaciones. Se basan en evaluar estos INDICADORES, con un conseguido o no conseguido.

- La AUTOOBSERVACIÓN y reflexión sobre nuestra ACTUACIÓN.
- Análisis de LAS RELACIONES con los alumnos Y FAMILIAS (posibles conflictos, soluciones dadas y resultados posteriores).
- Análisis de la ORGANIZACIÓN DEL AULA
- Dosificación del TIEMPO de las sesiones
- Desarrollo de distintas METODOLOGÍAS O ESTRATEGIAS de enseñanza
- Utilizar MATERIALES y RECURSOS variados
- Uso de LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

LAS OPINIONES DEL ALUMNADO.(Evaluación por parte del alumnado de la práctica docente).



- La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional del docente y la formación continua del profesorado. Para ello el principal referente se halla en el análisis de los procesos de aprendizaje del alumnado y de los resultados de la evaluación de dichos procesos.
- Los resultados de la autoevaluación serán analizados por los equipos docentes y el Claustro de Profesorado y serán claves para determinar los Planes de Mejora del Centro.
- En función de los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza, se valorará la conveniencia de modificar el Proyecto Curricular de Etapa o las programaciones didácticas de las áreas de conocimiento en alguno de sus apartados.
- Igualmente la evaluación de diagnóstico que se realice en cuarto curso de Educación Primaria, tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus padres, madres o representantes legales y para el conjunto de la comunidad educativa.
- Los procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente se concretan en el cuadro adjunto.

SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y EL PROCESO DE ENSEÑANZA	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se ha diseñado la evaluación inicial y se han definido las consecuencias de sus resultados			
Se han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades de programación de forma significativa, funcional y motivante para el alumnado			
Se ha elaborado la situación/UD/proyecto teniendo como referencia el contexto			
Se atienden los elementos transversales a lo largo de todas las actividades de aprendizaje			
Se han llevado a cabo actuaciones de intervención educativa (generales y específicas)			
Se han utilizado actividades, recursos y medios variados.			
Se han organizado los espacios y agrupamientos de forma adecuada.			
Se han aplicado metodologías donde el alumno era partícipe de su aprendizaje			
Los principios DUA y las pautas DUA están			



correctamente expuestos.			
La secuenciación temporal didáctica ha sido adecuada			
Se han desarrollado las actividades propuestas en los Proyectos de Centro: plan de igualdad, PALE, +Arte, huerto escolar...			
Se ha generado un clima positivo en el aula y se han resuelto los conflictos de forma adecuada.			
Los procedimientos e instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.			
Se han propuesto actividades de mejora y ampliación.			
Los criterios de evaluación están concretados en distintos indicadores de logro			
Se ha favorecido la participación del alumnado en el proceso de evaluación.			
Se ha informado a los alumnos de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.			
Se han llevado a cabo medidas de refuerzo con aquellos alumnos que lo han necesitado.			
El grupo de alumnos ha alcanzado las competencias específicas del área			
COORDINACIÓN DOCENTE	SI	NO	OBSERVACIONES
Se aplica la metodología didáctica acordada en el equipo didáctico a nivel de organización,metodología recursos didácticos, agrupamiento del alumnado, etc			
La coordinación de nivel con otros tutores y especialistas que inciden en las aulas ha sido eficiente.			
La coordinación de ciclo es operativa y permite llegar a acuerdos.			
Se fomenta el trabajo en equipo a nivel horizontal y vertical.			
Se ha realizado la comunicación y coordinación en el cambio de etapa y de ciclo.			
RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Se plantean propuestas para que las familias puedan participar en los procesos de enseñanza			
Se comunica de forma regular a las familias cómo se está llevando a cabo el proceso de aprendizaje.			
Se ha informado a las familias de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, así como,			



de los criterios de calificación.			
Se ha informado a las familias de las actuaciones de intervención educativa inclusivas llevadas a cabo.			
La utilización de diferentes aplicaciones para la comunicación con las familias (Mi cole app/Doceo / email corporativos...) ha sido efectiva y fluida.			

9º) DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Desde las sesiones de CCP se han organizado grupos de trabajo por áreas de los diferentes niveles elaborando las programaciones de forma vertical con el objetivo de seguir la misma línea de trabajo y un progreso desde infantil hasta 6º de Primaria. Se ha seguido el guión establecido en el artículo 42 de la Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

10º) CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS, CICLOS Y ETAPAS.

Es necesario que exista una buena coordinación y trabajo en equipo entre los diversos componentes de la comunidad educativa, con la finalidad de conseguir un correcto funcionamiento de la misma. Los componentes de esta comunidad educativa abarcan desde el personal docente del centro, los familiares, los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria (EOEIP), los centros de Atención Temprana de la Infancia, hasta otras instituciones.

La coordinación con el personal docente del centro se realiza tanto de una forma horizontal como vertical. Los diversos niveles de primaria trabajan de una forma conjunta llevando a cabo la misma programación didáctica adecuándose a la diversidad de cada aula. Dicha coordinación, se realiza en las horas de exclusiva de nuestro horario. Así mismo, también llevamos a cabo reuniones para coordinarnos con los diferentes especialistas cuando lo consideramos necesario.

Los Equipos de Ciclo estarán formados por los/las tutores/as de cada grupo del Ciclo correspondiente y los especialistas que sean asignados a dicho ciclo y que impartirán un elevado número de horas en el mismo. Se reunirán quincenalmente y trabajarán sobre los puntos tratados en CCP que se reúne una vez al mes.

A principio y final de curso se realizará el traspaso de información del alumnado a nivel de cambio de ciclo.

11º) ACTUACIONES CONCRETAS PARA LOS REFUERZOS EDUCATIVOS QUE PUEDA NECESITAR EL ALUMNADO.



Al amparo de lo establecido en los artículos 16 y 17 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; en esta etapa se pone un especial énfasis en la atención individualizada de los alumnos y alumnas y en la atención a las necesidades educativas concretas según sus ritmos y estilos de aprendizaje. En consonancia, la concreción del mismo se lleva a cabo en los artículos 34, 35, 36, 37 y 38 de la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se **aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria** y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Del mismo modo y dando continuidad a lo recogido en la Orden ECD/913/2023, 11 de julio, que modifica la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, en la etapa de la Educación Primaria se pondrán en marcha las actuaciones necesarias para atender a la diversidad del alumnado priorizando la atención personalizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje, así como la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo que permitan que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos.

Se parte de una propuesta que se ajusta al concepto de **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** para atender a las necesidades de todo el alumnado: Se presentan situaciones de aprendizaje motivadoras, con el objetivo de captar su interés, se proporcionan herramientas que ayuden en la comprensión e interpretación de la información y se ofrecen opciones que ayuden al alumnado a desarrollar las habilidades comunicativas y formas de expresión. Se pretende que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias y características, estén presentes, sean participativos y sean capaces de producir.

Se llevarán a cabo actuaciones preventivas y de respuesta anticipada a la diversidad del alumnado y cuando se detecten dificultades de aprendizaje, se pondrán en marcha **mecanismos de apoyo y refuerzo** que serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos.

La evaluación inicial y las evaluaciones trimestrales serán momentos clave para la detección de necesidades educativas, contando con la información que puede aportar la familia o equipo docente del curso/ciclo anterior. pero, además, en cualquier momento podrá detectarse necesidades cuando se dé un rendimiento inferior o superior al esperado por edad o nivel educativo, una diferencia significativa en el desarrollo de competencias o en el ritmo de aprendizaje.

- Se priorizará el refuerzo en las áreas de lengua y matemáticas.
- Se realiza el desdoble en la hora de inglés con TIC, durante una hora semanal.
- El alumnado que no cursa 2º idioma (francés) en 5º y 6º recibe a lo largo de la semana dos sesiones de refuerzo en las áreas de Lengua castellana y matemáticas.
- Además, se reciben en las aulas apoyo ordinario por parte de otro docente destinado



al alumnado que tiene mayores dificultades para una atención más individualizada.

Actualmente el centro cuenta con programas de refuerzo incorporados a nuestro Proyecto Educativo como es el refuerzo educativo una tarde a la semana por parte de profesorado del centro. Así mismo este año se ha implantado el Programa AUNA y otros programas externos como el ofertado por la Fundación Canfranc (Caixa), Cruz Blanca, ...

Si tras la aplicación de las actuaciones referidas, éstas se consideran insuficientes, el Director del centro solicitará a la Red Integrada de Orientación Educativa la realización de la evaluación psicopedagógica.

En general los apoyos al alumnado se realizarán dentro del aula con carácter general, salvo motivos excepcionales debidamente justificados, con diferentes modalidades:

- a) Presencia de dos o más docentes en el aula.
- b) Desdoblados de grupos de alumnado en diferentes materias
- c) Actividades que impliquen tutorización entre iguales.
- d) Acompañamiento del alumnado de niveles educativos superiores al alumnado de niveles educativos inferiores o iguales.
- e) Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.
- f) Otras fórmulas que se establezcan tales como sesiones de estimulación del lenguaje.

En cuanto a las **alternativas metodológicas**, planteamos tareas competenciales en cada una de las situaciones de aprendizaje. Se favorecerá el andamiaje de los aprendizajes con estrategias como: aprendizaje cooperativo, rutinas de pensamiento, el uso de recursos específicos para alumnos con distintos ritmos de aprendizaje (plantillas textuales, videotutoriales, materiales manipulativos, actividades niveladas por dificultad, etc). Haciendo especial hincapié en el desarrollo del lenguaje oral y escrito.

12º EL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. De esta forma, se ha convertido en una de las competencias clave para el aprendizaje permanente según recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018.

Entendemos la competencia digital como aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las



tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La competencia digital constituye un elemento transversal del sistema educativo y de los procesos de enseñanza, se ve implicada en la casi totalidad de las competencias del siglo XXI, ya que tiene que ver con aspectos emocionales, interpersonales, de conocimiento de la realidad, de gestión del tiempo y de trabajo en equipo.

En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una **doble perspectiva**. Por una parte, **como objeto mismo de aprendizaje**, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica y por otra, docentes y alumnado han de emplearlas **como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje**.

Este doble objetivo queda reflejado en los fines del sistema educativo y en las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros

El Plan Digital de Centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En él se concretan los objetivos y se secuencian los planes de actuación para la mejora digital del centro y el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Es un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que da coherencia y guía el uso de las tecnologías.

La actual legislación educativa establece unos perfiles de salida para las Competencias Clave al finalizar la Educación Obligatoria, concretados por sus descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.



CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

En nuestro centro se emplean las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP); como una herramienta de aprendizaje, de trabajo, de ampliación de conocimiento, de disfrute y de interacción con el medio. Además, al interactuar con dichas tecnologías, les preparamos para una vida futura en donde las tecnologías serán imprescindibles.

De las TIC empleadas, se puede destacar principalmente el ordenador como apoyo de las explicaciones del maestro y facilitador del aprendizaje.

En cuanto a las TAC se pueden destacar las siguientes:

- *ARASAAC (<https://www.arasaac.org>)*
- *Comunicador dinámico Asterics Grid*
- *WhatsApp*
- *Instagram*
- *Facebook*
- *Gmail*
- *Google*
- *Google maps*
- *Youtube*
- *Street View*
- *Google meet*
- *Zoom*
- *Microsoft word*
- *Microsoft Excel*
- *Microsof PowerPoint*
- *Canva*
- *Genially*
- *GIR*
- *App DILSE*



- App Spread the sign
- App SayHi

Y por otra parte, de las **TEP**, se pueden destacar: el ClassDojo a nivel de clase como aplicación de información con las familias y de interacción con los niños, en el primer ciclo de primaria la app mi colegio y la web del centro. Además, de los correos electrónicos para la comunicación con los familiares. Igualmente destacar la página web del centro y los diferentes blogs.

13º) PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS DE LA ETAPA.

Objetivos del plan	<ul style="list-style-type: none"> • Despertar y aumentar el interés de la comunidad educativa por la lectura. • Promover el uso de la biblioteca del centro y del municipio. • Mejorar los hábitos de lectura en el alumnado. 	
Estrategias de animación a la lectura desde la Biblioteca	Desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita	Nivel de centro
<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros con autores o ilustradores • Cine y literatura. • Literatura oral. • Talleres de escritura. • Visita a la biblioteca municipal. • Teatro – dramatización. • Apertura de la biblioteca escolar en el periodo del recreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de la biblioteca de aula, promoviendo la lectura como placer. • Representar obras literarias. • Uso de la biblioteca del centro y en algunos casos concretos de la Biblioteca Municipal. • Búsqueda en los periódicos (digital) de noticias puntuales de interés del alumnado. • Diferentes trabajos con periódicos digitales. • Lectura, por parte de la profesor/a, de un artículo o un cuento corto o de 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a sus hijos e hijas hacia la lectura. • Recomendar y aconsejar lecturas adecuadas a la edad. • Incentivar el placer por la lectura, escuchando a sus hijos cuando leen en voz alta. • Realizar momentos de lectura colectiva familiar.



- | | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• una poesía, en voz alta.• Lectura en voz alta de sus creaciones literarias. | |
|--|--|--|

14º) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

En el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje del área y siempre que el trabajo con los saberes básicos y las actividades lo permita, se procurará incidir especialmente en estos temas y enfoques:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento
- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud

Especialmente, todo lo relacionado con la sostenibilidad y el trabajo al hilo de los objetivos de desarrollo sostenible recibirá un tratamiento particular.

Por ello, enfocaremos las actividades y el trabajo de los contenidos transversales haciendo hincapié en

- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, basándose en la igualdad de derechos y deberes.
- Aprendizaje respecto a la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida, así como la transmisión de valores basados en los derechos humanos: libertad, justicia, igualdad y la no discriminación, paz, democracia, respeto e inclusión.
- Fomento del respeto, la deportividad y el trabajo en equipo en todas las actividades deportivas que se desarrolle, con el objetivo de prevenir actitudes y conductas antideportivas.
- Promoción de la salud y los estilos de vida saludables.
- Cuidado del medio ambiente
- Prevención y educación en situaciones de riesgo derivados de la utilización de las TIC.

**15º) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.****PALE (1º a 3º primaria)**

El PALE es un Proyecto de Ampliación de Lenguas Extranjeras y promoción de programas europeos para desarrollar las competencias lingüísticas del alumnado más allá de los límites del horario todos los niveles de primaria; durante el curso 2023/2024 el programa abarca los tres primeros cursos.

Se busca un sentimiento global de la importancia del inglés como lengua universal de comunicación, teniendo como punto de partida que nuestro alumnado solo utiliza la lengua inglesa dentro del aula y ésta no está presente en ninguna otra situación comunicativa.

Se trata de incrementar y potenciar las actividades en inglés con el fin de que ésta forme parte de sus vidas, se valore como vehículo de comunicación, como modelo de entender otra cultura, conocer gente, formarse para un futuro profesional...

Este programa tiene unos objetivos muy definidos:

- Que el alumnado se sienta motivado por el uso del inglés
- Que pierda los miedos a expresarse en inglés, al margen de los errores que pueda cometer
- Que la presencia del inglés se haga evidente de manera homogénea a lo largo del curso escolar.

Este programa implica el diseño de actividades:

- Promoviendo metodologías activas para facilitar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en el alumnado
- Ampliando el uso de la lengua extranjera e integrándose en las diferentes áreas de conocimiento no lingüísticas (Educación Plástica y Visual)

Otros programas que se llevan en nuestro centro son los siguientes:

- +ARTE
- Ajedrez en la escuela
- Conexión Matemática
- Mundo Animal
- Huerto escolar
- Aulas de la Naturaleza
- Coros escolares
- PIVA
- Escuelas Promotoras de Salud
- Plan Escolar de Fruta

16º) PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS PARA CADA CICLO ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS DE CICLO, REGULADAS EN EL ARTÍCULO 42 DE ESTA ORDEN. (VER EN DOCUMENTO ANEXO)